



MÁS DE 750

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA REALIZADOS

NUESTRA META
ES LLEGAR A: **1000**

¿QUIERES MEJORAR TU VIVIENDA?

Puedes estrenar o mejorar:
Cocina, baño, piso, pintura,
revoque o redes eléctricas.

MÁS INFORMACIÓN:
Tel: 373 7676 Exts. 1621 - 1314

Cupos limitados



Secretaría de
Vivienda y Hábitat

Itagüí

Sigue Avanzando



REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SALUDABLE 2018

- 1 Estar inscritos en la base de datos del SISBEN del Municipio de Itagüí.
- 2 Acreditar la propiedad o posesión del inmueble mediante documento legal idóneo.
- 3 No ser propietario de ningún otro inmueble diferente al postulado.
- 4 La vivienda debe pertenecer a los estratos 1, 2 ó 3.
- 5 La familia postulante no puede percibir ingresos superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$3.124.968 a valores de 2018).
- 6 Los postulantes deben residir en el Municipio de Itagüí como mínimo 5 años antes al momento de la postulación.
- 7 El inmueble postulado no debe estar asentado en zonas de alto riesgo.
- 8 No haber sido beneficiario de algún subsidio de vivienda del orden nacional, departamental o municipal con anterioridad.
- 9 La familia debe residir en el inmueble postulado para el mejoramiento de vivienda.
- 10 El avalúo del inmueble postulado no debe superar los setenta (70) salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$54.686.940 a valores de 2018).

DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR

AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN:

- 1 Fotocopia de los documentos de identidad del postulante (jefe de hogar) y de las demás personas que conformen el núcleo familiar.
- 2 Registro civil de matrimonio, con expedición inferior a tres (3) meses, o declaración juramentada de la unión marital de hecho como mínimo dos (2) años ininterrumpidos.
- 3 Fotocopia de la última factura de los servicios públicos.
- 4 Fotocopia de la última factura del impuesto predial cancelado o con acuerdo de pago vigente y al día.
- 5 **Uno de los siguientes documentos:**
 - Certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días
 - Escritura pública
 - Compraventa
 - Declaración juramentada de posesión del inmueble objeto de mejoramiento.
- 6 En caso de tener alguna condición especial y dependiendo de esta, se debe anexar el siguiente documento:
 - Persona con discapacidad laboral que dependa económicamente del grupo familiar:** certificado médico donde conste la discapacidad.
 - Víctima del Conflicto Armado Interno en situación de desplazamiento:** carta de desplazado – Certificado del Registro Nacional de Víctimas.
 - Hombre o Mujer cabeza de familia:** Declaración notarial donde certifique la condición.
 - Afrocolombianos, indígenas, demás minorías étnicas, población LGTBI, Madres Comunitarias, Fami y Sustitutas:** documento que acredite la pertenencia al respectivo grupo poblacional.